

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Basilio el Magno, San Rufino y San Marciano.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San

SANTO DE MAÑANA

San Basilio, obispo.—Natural de Helesponto, de nobles, ricos y virtuosos padres; fué de sublime y delicado ingenio.

Por inspiración divina y consejo de su hermana Santa Macrina se dió totalmente al estudio de la Sagrada Escritura y para ello se fué á Egipto, donde estuvo un año en compañía de un gran teólogo, llamado Porfirio. De aquí se retiró á un desierto del Ponto, donde vivió algunos años con San Gregorio Nacianceno, su grande amigo, con un género de vida admirable y perfecto. Allí se juntaron con San Basilio muchos monges y el santo los instruyó y escribió las reglas que debían guardar. Después de haber estado algún tiempo en aquella áspera soledad volvió á Cesárea para oponerse á los herejes, que eran muchos, y allí fué aclamado del clero y de todo el pueblo por obispo de dicha ciudad. Queriendo el emperador Valente, que era hereje, desterrar á Basilio, este le respondió. «¿En qué parte del mundo me enviarás que para mí no sea destierro, pues no tengomás patria que el cielo?»

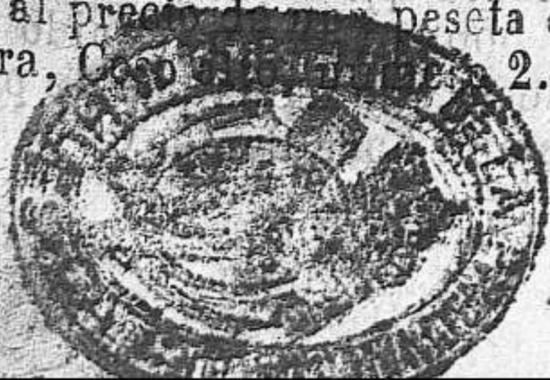
En su último trance vió dos ángeles que venían por su alma, el día 1.º de Enero del año 378.

VENTA

de una casa con almacén, cuadras y corrales en la calle del Coso bajo, número 104, y de una huerta en la partida Flcrens. Dará razón, Francisco Oliván, Coso alto, 61. 15-s-5

AGUA DE SOBRÓN

Véndese al precio de una peseta cada botella en la zapatería de Mariano Raulera, Coso alto, número 2. 8-m-3





D.^A PABLA VITALES PUEYO DE SILANO

Ha fallecido á los 66 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

La familia de la finada suplica á sus amigos y relacionados que por un olvido involuntario no hubieren recibido esquila, se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, y asistir á los funerales que se celebrarán mañana á las siete de la misma; en la iglesia del Salvador (Catedral) por todo lo cual quedarán reconocidos.

Huesca 13 de Junio de 1892



PRIMER ANIVERSARIO

D. RAMÓN SÁ BRUIS

que falleció en la noche del 7 de Junio de 1891

La familia del finado ruega á sus relacionados la asistencia á la misa-aniversario que se celebrará mañana á las diez y media de la misma en la Iglesia de San Vicente el Real.

Huesca 13 de Junio de 1892.

NOTICIAS LOCALES

La silba al señor Obispo de Huesca y el Congreso español

En la tarde del pasado viernes, hubo en el palacio de la representación nacional el siguiente incidente:

El Sr. Necedal: He pedido la palabra para dar las gracias al señor ministro de Gracia y Justicia por la bondad que ha tenido de hacer que inmediatamente me enviaran algo de lo que había pedido para explicar la interpelación que le tengo anunciada hace tiempo.

Y para advertir á su señoría que, sin duda, en la Audiencia de Huesca no han entendido bien la comunicación del ministerio; porque en lugar de enviar lo que yo había pedido, y seguramente pidió el señor ministro, que era la causa, el proceso, el expediente, como su señoría quiere llamarlo, se han limitado á enviarme lo que no me hacía falta, lo que ya conocía, lo que conoce el público: única y exclusivamente la sentencia.

Yo ruego al señor ministro que insista en que envíen la causa íntegra, incluso el voto particular que debe haber en esa causa; porque para explanar la interpelación y para conocer el asunto es preciso que lo veamos todo.

—El ministro de Gracia y Justicia, dice que pidió toda la causa, pero que no ha venido por tenerla el juez instructor para la práctica de una diligencia.

Promete volver á pedirla.

El Sr. Nocedal: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Laiglesia): La tiene su señoría.

El Sr. Nocedal: Para rogar al señor ministro de Gracia y Justicia que haga el pedido en toda regla.

Dice su señoría que no sabe qué motivos han impedido enviar la causa completa. No nos ha dicho los motivos, sin duda, porque no los conoce. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Los sé lo mismo que su señoría, porque le he enviado copia del telegrama). Por unos ú otros motivos, cualesquiera, lo mismo da, el caso es que no nos han enviado la causa completa, y ahora me temo que nos van á enviar la causa sin completar.

Dentro de ocho, diez ó quince días, si antes no se han cerrado las Cortes, me dirá el señor ministro: «Es verdad, tiene razón el Sr. Nocedal; tampoco esta vez ha venido todo lo que hemos pedido; pero pierda su señoría cuidado, que volveremos á pedirlo y ya acabará de venir todo, incluso el voto particular, sino es por la Pascua, será por la Trinidad.» Pero yo deseo que no venga para Pascua, ni para la Trinidad, sino antes de que se cierren las Cortes. Y si la causa no viene completa y á tiempo, y su señoría no señala día para la interpelación, lo sentiré mucho, pero haré uso de los medios reglamentarios para que discutamos el asunto. Deseo que venga la causa íntegra, con el voto particular, para que todos los señores diputados se puedan enterar de lo que haya sucedido; pero advierto al señor ministro de Gracia y Justicia, que sin necesidad de prueba, porque su señoría debe estar enterado y verá si digo la verdad, hablaremos de la sentencia, hablaremos del voto particular y de todo lo que haya ocurrido. (El Sr. Alvarado: ¿Conoce su señoría el voto particular?) Sr. Alvarado...

El señor vicepresidente (Laiglesia): Sr. Nocedal, ruego á su señoría que no se haga cargo de las interrupciones, que no son reglamentarias.

El Sr. Nocedal: Iba á decir al Sr. Alvarado, que los ruegos, las preguntas y las interpelaciones se dirigen al Gobierno, y que yo no soy ministro.

Y repitiendo mi ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, me siento, por no molestar al Congreso.

—El ministro de Gracia y Justicia vuelve á prometer que pedirá la cau-

sa, si como supone, se han practicado las diligencias que faltaban. Respecto del voto particular, dice que ignora si lo hubo.

El Sr. Nocedal: Yo sé de esa causa todo lo que sabe su señoría y todo lo que el público sabe. Por los periódicos ministeriales, por los periódicos oficiosos, sé que hay voto particular; y por ellos, Sr. Alvarado, sé lo que cuentan que ese voto particular dice. De manera que sé lo que es público, y nadie, aquí ni fuera de aquí, ha contradicho. Y con esto he contestado á la intencionada interrupción del Sr. Alvarado. (El Sr. Alvarado: No hay intención, sino cumplimiento de la ley. Pido la palabra.) Pues el cumplimiento de la ley no ha impedido que los periódicos ministeriales y oficiosos digan lo que han dicho, ni el cumplimiento de la ley me ha podido impedir que me entere de lo que los periódicos dicen y es público y notorio.

En lo que ha dicho el señor ministro de Gracia y Justicia parece como que hay cierta especie de denegación á parte de mi súplica, porque dice su señoría que vendrá el voto particular, si es que puede venir. Puede venir todo; debe venir todo; reclamo que venga todo. Porque sino pudiera ó debiera venir todo, no debería venir nada. Su señoría me ha enviado la sentencia, porque reconoce, y no puede menos de reconocer, mi derecho para interpelar á su señoría sobre lo que ha ocurrido en aquella Audiencia; y si tengo derecho para interpelar á su señoría sobre eso y juzgar del caso, es evidente que tengo derecho á conocer la sentencia y todo lo que haya en el expediente, porque sin conocerlo todo no puedo interpelar á su señoría ni juzgar del caso con exactitud.

El Sr. Alvarado: No discuto el derecho del Sr. Nocedal á pedir que veugan á la Cámara, en éste y en todos los asuntos, cuantos documentos juzgue conducentes para explicar sus ideas. A los señores ministros únicamente toca decidir si esos documentos deben ó no ser traídos.

Pero lo que á mí me ha llamado la atención, lo que me ha sorprendido, es que aquí ha dicho su señoría que sin que venga el voto particular su señoría hablará de él, como hablará de la sentencia, porque conoce ambos documentos. Y esto su señoría no ha podido decirlo; porque para que su señoría conozca el voto particular, como su señoría dice; ó el voto reservado, que es su verdadero nombre, mientras no se interponga recurso de casación secreto, según la ley de Enjuiciamiento criminal; tiene que haberse cometido..... (El Sr. Nocedal: No he dicho eso.) ¿Qué no ha dicho eso su señoría? (El Sr. Nocedal: He dicho que hablaré de la sentencia, que hablaré del voto particular y de todo lo que ha sucedido.) Conste, pues, que su señoría no conoce ese voto particular, según antes ha afirmado. (El Sr. Nocedal: ¿Pero existe el voto particular?) Yo no sé si existe ó no voto particular; ¿por qué me pregunta á mi eso su señoría? El Sr. Nocedal habló de un voto particular, y lo que yo extrañaba era que su señoría asegurase que conocía un voto particular, un voto secreto, porque ese hecho supondría infidelidad por parte de algún funcionario público.

El Sr. Nocedal: Para decir que lo que yo he dicho es que hablaré de todo, incluso del voto particular, y para hacer constar que el Sr. Alvarado, al cual no había aludido, y que no sé que especie de interés puede tener en un asunto puramente judicial, que no tiene nada que ver con su señoría..... (El Sr. Alvarado: Ya lo verá su señoría; entre otras

cosas, rectificar los errores en que su señoría ha incurrido en este punto y las inexactitudes que ha dicho acerca de esta cuestión.) ¿Yo he dicho inexactitudes? (El Sr. Alvarado:) Muchísimas.) Pues para que conste que el Sr. Alvarado adivina que voy á cometer errores, y todos los errores en que voy á incurrir, solo por el hecho de haber pedido que venga aquí el expediente.

EXÁMENES

Los que tuvieron lugar anteayer en los Establecimientos de Beneficencia de esta provincia, testimoniaron una vez más, el cuidado esmeradísimo que con los recogidos se tiene y el interés con que se atiende en ellos, á un asunto de tan capital importancia, como es el de la educación primaria.

Los niños, en los exámenes que se celebraron por la mañana, demostraron tener conocimientos extensos en Gramática, Geografía, Aritmética, Agricultura, Historia Sagrada y, en general, en todas las asignaturas que forman el plan de la primera enseñanza, tal como se sigue en las escuelas de mayor importancia. En escritura, los asilados en San Vicente, presentaron excelentes muestras.

Presenciaron los exámenes en representación de la Excma. Diputación, los Sres. D. Santos Naya y D. Vicente Zaidín.

A la terminación del acto, el Sr. Naya, manifestó, en nombre de la Corporación provincial, la satisfacción más cumplida por el buen resultado de los exámenes, y felicitó á profesores y á alumnos; á los primeros, por sus desvelos y esmerado cuidado, y por su aplicación y aprovechamiento á los segundos.

Por la tarde se examinaron los párvulos y las niñas. Con los pequeños síguese el procedimiento de enseñanza, puesto en práctica en las mejores escuelas de párvulos y que produce excelentes resultados. Muchos de los alumnos leyeron correctamente, y todos, practicaron notables ejercicios de gradería, probando, con todo, su docilidad, y la paciencia y las excelentes condiciones que para la enseñanza posee la Hermana que los dirige.

Los exámenes de las niñas fueron muy notables. Tienen en general, nociones muy completas en Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Geografía y Geometría; poseen conocimientos de corte que han de serles de suma utilidad; y en labores, han hecho obras primorosas. Terminaron los exámenes de las niñas con un discurso de gracias, pronunciado por una de ellas con gran facilidad y soltura, y con una hermosa salve, cantada al armonium por varias niñas, bajo la dirección de los Sres. Coronas, encargados de la enseñanza de la música en los Establecimientos Benéficos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo que asistió á estos exámenes, dirigió su autorizada palabra á las niñas, felicitándolas por su aplicación y aprovechamiento y exhortándolas á que continúen por tan buen camino.

Además de S. E. I., asistieron los diputados Sres. Naya y Zaidín, el Director de nuestro periódico, algunos respetables sacerdotes y algunas distinguidas señoras.

Después del solemne acto, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y los demás invitados, fueron obsequiados con chocolate y variedad de refrescos.

Nosotros salimos de la Casa-Misericordia, bajo la más grata impresión. Aquellos niños acogidos por la Beneficencia provincial, saldrán de la Casa en condiciones de ser útiles á sí mismos y á la sociedad. ¡Dulces frutos de la caridad cristiana!

Enviamos nuestro modesto parabién á los acogidos en los Establecimientos Benéficos, por el buen resultado de los exámenes que presenciábamos el sábado, y hacemoslo extensivo al digno y celoso Director de la Casa, nuestro estimado amigo D. Vicente Vilas, y á esas heroínas ignoradas, á esas Hermanas de la Caridad, ángeles de Dios que sacrifican su vida por amor al prójimo y que son el consuelo del enfermo en el Hospital, el alivio del herido en el campo de batalla, el amparo del niño en la Casa-Misericordia, la gloria de Dios y la admiración de los hombres en todas partes.

Decíamos en nuestro número del pasado miércoles, refiriéndonos á un suelto publicado en *La Concentración*, en el cual se llamaba á la masonería institución «*augusta, grande y regeneradora*» y se decían pestes de los jesuitas, decíamos que, no merecía siquiera los honores de que se tomase en cuenta, porque podía ser una de dos cosas; ó que el suelto fuese dictado por el despreciable fanatismo, sectario de alguna individualidad determinada, ó fruto de la supina nesciencia de alguno ó algunos de los embaucados por los grados superiores de esos orientes sin luz, que tan bien saben aprovechar para sus fines particulares las manipulaciones de la condenada masonería.

Repetimos lo dicho para contestar cumplidamente á la invitación que en su último número nos hace *La Concentración*.

Seguros como estamos de que es cierta nuestra apreciación, no desmentida por el periódico republicano, el aceptar la invitación que nos hace de que traslademos ó relatemos en nuestras columnas «los hechos históricos que sean pertinentes ó digan relación con esa *grande, poderosa y universal* institución llamada *Fracmasonería*», sería dar á los masones que pueda haber en Huesca una importancia que no tienen, ni pueden tener.

Prometimos que si *La Concentración* persiste en su empeño de defender la masonería, hablaríamos; y hablaremos si así sucede.

Pero seamos claros: nosotros defendemos nuestros ideales porque están encarnados en lo íntimo del corazón. Tenemos á mucha honra combatir á la masonería; pero deseáramos que los señores masones con quienes nos las hubiéramos de haber, tuvieran la franqueza de manifestarse como tales. Es decir; *La Concentración* ¿es periódico masón de hecho? pues tenga la franqueza de confesarlo. ¿Hay masones en Huesca? Pues, si la masonería es institución *augusta, grande y regeneradora* ¿qué mayor honra que pertenecer á esa institución y declararlo sin hipocresía ni ambages?

Pero parécenos que los masones de hoy no han desmerecido de sus colegas de fines del pasado siglo. Y en aquella época escribía un autor lo que sigue:

«Cuenta la historia que hubo un doctor que trajo no sé que tantos

años una onza de oro para dársela á la primera bruja que encontrase, y al cabo se fué al otro mundo sin desprenderse de la dichosa medalla. No quiero yo decir que tenga otra tal para el primer francmasón que encuentre, pues en el día, por una onza, diablos encarnados, cuanto más francmasones dirían mil que eran, aunque lo fuesen tanto, como yo soy la Papisa Juana. No menos digo yo que la existencia de los francmasones están en igual predicamento que la de las brujas. Digo empero, que los francmasones que diz que hay entre nosotros, debende ser como los diablos de teatro que travesean en las tablas entre los interlocutores, sin ser de ellos vistos ni oídos. A muchas personas oigo hablar de francmasones; pero yo, aunque más diligencias he hecho por ver qué casta de pájaros són, jamás he columbrado ninguno. Dicen que son como los cárabos, aves nocturnas; serán todo lo que se quiera, menos cosa buena, que si buenos fueran, no se esconderían ellos tanto de los hombres de bien.»

Vean, pues los masones de *La Concentración* si les cuadra este retrato.

Nuestro amantísimo Prelado confirió anteayer órdenes sagradas á los señores siguientes:

Diócesis de Huesca.—Presbiterado

D. Mariano Corral y Mallada; D. Felipe Buisán y Conrat; D. Mariano Gil y Ferrer; D. Pascual Lasierra y Marcuello.

Extradiocesanos —(Barbastro)

D. Vicente Albas y Blanc; D. José Vera y Lafaja; D. Mariano Palacín y Sesé; D. Manuel Bistaé y Laplana; D. Francisco Bailac y Clavería.

Diaconado

D. Vicente Minguijo y Bernal; D. Juan Clemente Bun.

Extradiocesanos.—(Barbastro)

D. Andrés Munaria y Sanz; D. Benito Bielsa y Puicercús.

Subdiaconado

D. Jorge Ibáñez y Cortés.

Extradiocesanos.—(Barbastro)

D. José Fernández y Sabaté; D. Francisco Trelly y Labrid.

Víctima de aguda y pertinaz dolencia, llevada con cristiana resignación, ha fallecido en la mañana de hoy la virtuosa señora D.^a Papla Vitales Pueyo, de Silano.

Acompañamos á la familia de la finada en su justo dolor.

Entre las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad que han obtenido mejores notas en los exámenes de prueba de curso celebrados en los primeros días de este mes, figuran las siguientes, acogidas en los establecimientos de Beneficencia, y cuya carrera costea la Diputación provincial.—María Ribas Carbonell, Concepción Bernad, Orenca San Agustín. Blasa San Agustín, Buenaventura San Agustín, María Asunción San Agustín y María del Pilar San Agustín.

En la Escuela Normal de Maestros se han examinado obteniendo también sobresaliente resultado; de tercer curso, José Marco Eras, Lorenzo Mayor y Mariano López Carrera; y de primer curso Serapio Casedeban, á quienes paga la carrera, lo mismo, la Excm. Diputación. Hay otro acogido, José Pardina que ha ganado este año con la nota *Meritissimus*, el octavo curso de la carrera eclesiástica.

Ha fallecido á la temprana edad de 14 años, en el pueblo de Torres de Barbués, la señorita Josefa Paozano, hija de nuestro estimado amigo particular, el rico propietario de dicho pueblo, D. Simón.

Enviamos á toda la familia de la finada, nuestro más sincero pésame.

Ha fallecido en Binéfar, á los 64 años de edad, y recibiendo todos los auxilios de la religión, el Sr. D. Vicente Filló Mongay propietario de aquella localidad, que en la actualidad desempeñaba el cargo de alcalde. El finado era persona muy apreciable en Binéfar, donde su muerte ha sido generalmente sentida.

Descanse en paz y reciba el testimonio de nuestro pésame su familia, y en particular su hijo D. Vicente Filló, amigo nuestro y persona muy estimada en esta población.

Agradecemos el atento B. L. M. que el Sr. D. Mariano Bara Sanz, director del colegio «La Educación, nos ha remitido, invitándonos á los exámenes que pasado mañana tendrán lugar en el establecimiento que dirige.

Ha sido nombrado administrador de la cárcel correccional de Barbastro, D. Pascual Agustín.

El ilustrado Jefe de trabajos Estadísticos de la provincia, D. Juan Rivera ha estado en Barbastro, y tal vez recorra varias poblaciones de la provincia, en comisión del servicio. Parece que se trata de formar la estadística general de las profesiones á que se dedican los habitantes de la Península y en la parte que tiene relación con aquella un ensayo estadístico industrial y comercial.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Para mañana no hay ningún señalamiento.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de anteayer á igual hora del día de hoy, se han registrado las defunciones siguientes: Pilar Otero, 12 años, Sanjuanistas, 13. Pabla Vitales Pueyo, 66, Sanjuanistas, 2. María Jesús Navarrete, 4 años, Padre Huesca.

Nacimientos

Timotea Larroche.

La capital de Cataluña ha sido declarada en estado de sitio, lo cual implica gravedad en la situación.

Las noticias que telegrafian á un periódico noticiero que copiamos á continuación, dan idea de como se encuentra la ciudad condal.

Barcelona 12, 12'15 m.—Las impresiones que recibo acusan que todos juzgan grave la situación de las cosas en esta ciudad. La actitud de los fabricantes hoy es muy intransigente y el encono entre ellos y los obreros cada vez más hondo.

Entre estos últimos no se ha visto nunca una solidaridad más grande y se considera verdaderamente extraordinario que haya hoy en este llano 25000 hombres en huelga para sostener las pretensiones de una exigua fracción, como la de los estampadores. Lo peor del caso es que hasta hoy nadie quiere ceder en una condición, la más espinosa tal vez, que es la exigencia por parte de los huelguistas de que los trabajadores no asociados sean despedidos, porque de no ser así no volverán al trabajo los primeros.

Barcelona 12, 12'50 m.—Se habla de disturbios para hoy, pero creo que el día pasará relativamente tranquilo.

El del lunes ofrece ser verdaderamente grave, pues se prepara una huelga general en Barcelona y su provincia que creo muy difícil pueda evitarse, aunque se convinieran hoy mismo, domingo, los fabricantes y los obreros. Para intentar un esfuerzo último ha citado el gobernador á los fabricantes, á fin de ver si transigen con las pretensiones de los obreros que no sean despresivas.

Si no lo pudiera conseguir, es casi seguro que resignará el mando en la autoridad militar.

Barcelona 12, 1 m.—En previsión de lo que pudiera ocurrir el lunes, la autoridad militar ha dispuesto reforzar la guarnición de esta ciudad con dos escuadrones de Villafranca, y un batallón de cazadores de Olot.

Barcelona 12. 12'30 madrugada.—Algunos fabricantes aseguran que no son extraños algunos elementos políticos á la actitud decidida y apasionada que observan los obreros, los cuales al principio hallábanse solos, pero después han sido y son excitados por otros agentes que tratan de dar carácter político á los sucesos.

Es verdad que los grupos de obreros de las tres clases de vapor son los que mantienen más afinidad con la política, aun cuando no constituyan una agrupación definitiva con este carácter, y es cierto también que los Sres. Vallés y Ribot, Lostan y otros, tratan de sacar partido en favor de sus ideas del *meting* que celebrarán en Masquefa, pero nada puede aventurarse sobre el resultado; pues también parece que á este *meting* asistirán republicanos disidentes, con lo cual pudiera surgir una desavenencia importante.

Barcelona 12, 8'30 m.—La situación de las cosas es la misma que en mis últimos telegramas de la madrugada.

Es casi seguro que esta tarde se declarará el estado de sitio,

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 11 de Junio 1892.

Trigos.—Catalán, 23'97 á 24'25 pesetas hectólitro; hembrilla, 22'30 á 22'86; huerta, 21'74 á 22'30; morcacho, 14'48 á 14'76; centeno, 12'26 á 13'10.

Granos.—Cebada, 10'15 á 11'76; nueva, 8'02 á 9'08; maiz común, 11'23 á 11'76; habas, 16'60 á 17'13.

Harinas.—1.^a 39 á 41'12 pesetas los 100 kilos; 2.^a 34 á 38; 3.^a 26 á 30; *Id.*, remolido 22 á 24.

Despajos.—Cabezuela, 5 pesetas hectólitro; menudillo, 2'75 á 3; tás-tara, 2'50.»

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«La epidemia variolosa va recorriendo todos los pueblos de la provincia.

Desde ayer se registran casos de aquella epidemia en Cimballa.

La Junta de Sanidad ha adoptado medidas para evitar el contagio y pide á este Gobierno civil linfa vacuna para proceder á la vacunación del vecindario.»

—*La Derecha de Zaragoza*:

«Nos dicen que el próximo día del Corpus principiará sus tareas en el teatro Circo, una compañía dramático-cómico-lírica bajo la dirección del primer actor D. Rafael León. Nos aseguran que los precios serán muy económicos.»

—De *La Defensa de Barbastro*:

«El jueves último ondeaba sobre el tejado de nuestro circo taurino la bandera nacional, signo inequívoco del estado de las obras. La mucha gente que subió á visitarla admiraban la abnegación de las personas que figuran en primera línea para la realización de un deseo que parecía y debía ser general.

Cuando esté terminado publicaremos un estado de lo que ha costado y por quién ha sido suplido.

—Dentro de pocos días debe llegar la dinamo encargada á Suiza por los señores Hijos de Palá y que allende el Cinca ha de producir la luz eléctrica para Barbastro.

Ya se están colocando los aparatos para el alumbrado público y se establecerá en breve el teléfono que ha de poner en comunicación la Gerencia con la fábrica de D. Fernando Baselga, de manera que todo hace suponer que la inauguración será para el último tercio de este mes.

Amantes como el que más de todos los adelantos que tiendan á mejorar y embellecer el pueblo que nos vió nacer, no podemos menos de desear á la Sociedad electricista toda clase de prosperidades.

—De *La Paz de Barbastro*:

«Una nueva sociedad electricista de la que es gerente el acreditado comerciante D. Pablo Sánchez, ofrece la luz tan luego haya cubierto en suscripción tres mil bugías equivalentes á trescientas lámparas de á diez, en condiciones ventajosísimas, que á estas fechas conocerá el pú-

blico por la hoja circulada á domicilio, y que creemos ocioso reproducir por dicha razón y la de ser el asunto exclusivamente local.

Mucho nos complacería que esta empresa y la que ha precedido en el proyecto de instalación del alumbrado, puedan concurrir juntas, proporcionando prudentes y racionales ventajas al vecindario, y como no somos partidarios de los efímeros beneficios que al público se proporcionan en las competencias apasionadas, nos ha servido de inmensa satisfacción el saber que la empresa representada en el Sr. Sánchez no responde á otra idea que á la de la oferta industrial cual cumple al espíritu emprendedor y laborioso de todo buen comerciante.

Mucho deseamos ver armonizados el interés general de la población y el de los empresarios de uno y otro proyecto, ya que en ello van envueltos tres derechos respetabilísimos, cuyo equilibrio conviene mantener á todos.

—Nos consta que por conducto del señor párroco de esta ciudad don Maximino Lafita, una persona caritativa ha regalado siete vestidos á los niños y niñas pobres, que por su virtud y aplicación han sobre salido en los últimos exámenes.

Dios premiará á dicha persona este acto de desprendimiento que es digno de imitación.

—**Movimiento comercial de nuestro mercado.**—*Aceites.*—Se han efectuado algunas ventas á los precios de 42 á 44 pesetas quintal.

—*Almendro.*—No se hacen operaciones, siendo también escasas las existencias, rigiendo los precios de 144 á 148 pesetas los 100 kgs.

—*Granos.*—Se detallan.

—*Trigos:* De 40 á 42 ptas. cahiz (179,67 litros)

—*Cebadas:* Del país nuevas de 13 á 14.

—*Harinas* —1.^a á 40 pesetas saca de 100 kgs.; 2.^a á 38, y 3.^a á 34.

—*Vinos.*—Sin operaciones. Rigen los precios de 18 á 22 pesetas nietro según clase »

NOTICIAS VARIAS

El último número de la *Revista vinícola y de Agricultura* publica los siguientes datos de los mercados:

—*Aragón.*—Nuestro corresponsal de Tamarite (Huesca), trasmite noticias desconsoladoras sobre los daños causados por horroas tormentas que descargaron sobre aquel término y sus límites en los días 3 y 4 de este mes. En Albelda y demás pueblos próximos á Cataluña las pérdidas han sido considerables, habiendo alcanzado también su acción destructora á una buena parte del partido de Fraga, cuyos agricultores, después de tantos años sin cosecha, sienten doblemente la pérdida de lo que ya consideraban poco menos que en el granero, pues se disponían á efectuar las operaciones de la siega cuando vino la nube á destruir tan fundadas esperanzas.

De Calatayud, Ateca y Monegros seguimos recibiendo satisfactorias noticias respecto á la cosecha de cereales; pero la fuerza de los calores ha hecho acelerar demasiado la sazón con perjuicio del rendimiento.

La siega de cebadas está en su apogeo, y la de trigos, si continúan los calores, se adelantará ocho ó quince días á los años anteriores.

No desaparecen los temores de una invasión de *mildew*, y los vinicultores, en su mayoría, casi todos, á pesar de los consejos, continúan sin sulfatar sus cepas. ¡Dios quiera que libren bien de esta obstinación contra sus propios intereses.

La nota de mercados ofrece poquísimos interés. En vinos, ni se han conocido, ni es fácil que se conozcan los beneficios tan decantados del *modus vivendi*. Aragón, mientras no pueda obtener de Francia la elevación de la escala alcohólica, no puede despachar en condiciones aceptables ni un litro de vino. La calma, pues, domina en esta región y las existencias continúan almacenadas, sin poder remediar las necesidades del cosechero, muy apremiantes en esta época, recolección de cereales y con gran exposición á que los vinos se echen á perder con la fuerza de los calores.

Los cereales, debido sin duda á la escasez ó á que los prestamistas hacen algunas compras para poner ellos el precio á que han cobrar después, han tenido una pequeña subida.

Ateca.—Trigo 5 pesetas media y cebada 2 á 2'55.—id. B. B.

Tamarite.—Iguales precios que el mes anterior.—J. M.

Valcohan.—Trigo puro 5 pesetas media, centeno 2,75 y vino tinto 12 pesetas alquez (120 litros).—M, S.

Morata de Jalón.—Vino tinto 13 á 15 pesetas alquez (120 litros).—A. B.

Barbastro.—Ha concluido la siega de cebadas, pagándose los jornales á 9 reales y comida; la de trigos dará principio del 12 á 15 y se espera regular cosecha. No hay transacciones, y en tiempo oportuno anotaré de la nueva cosecha.—C. M.

Maluenda.—Trigos 5 pesetas media, cebada 2'50 judías 7. cáñamo 9 pesetas arroba y vino tinto 10 á 12 pesetas alquez. Disponibles 200 alqueces de 14°.—S. V.

—**Franqueza encantadora.**—Dice *El Mundo Masónico*:

«Cuantas veces queremos entrar en el demonio de la creación de establecimientos de beneficencia y de auxilios, fracasamos lastimosamente.

»El Orfanato general masónico nos ofrece una prueba mas de esto.

»Si nuestros adversarios los clericales pudieran medir la impotencia de nuestros esfuerzos en la senda de la beneficencia práctica, tendrían un lema para ridiculizarnos.

»Comparando la situación del solo establecimiento creado por nosotros, contando ahora veintidós años de existencia, con la multitud de instituciones por cuyo medio distribuyó la iglesia á un pueblo de clientes auxilios de toda clase, nuestros enemigos podrían verdaderamente compadecernos.

»Hacemos votos para que el informe de la subcomisión de Hacienda, cuyo presidente es el .: Leven, no les vaya á sus manos. Importa á la honra del libre pensamiento que la francmasonería nos haga reir de sí misma.»

De buen grado nos reiríamos si no fuese por el dolor que causa la bobería de tantos infelices que creen eso de la beneficencia masónica.

— **Alabanza de un protestante referente á un jesuita.** — La Sociedad protestante de Londres para la propagación del Evangelio ha recibido noticias de sus misioneros, uno de los cuales escribe lo siguiente:

»Cuando llegó aquí el obispo de Bloemfontein, me encargó que empezase á predicar; pero por de pronto me fué imposible por ignorar el idioma del país, que me empezó á enseñar el P. Hartmann, un piadoso y sabio jesuita á quien quiero y admiro por sus virtudes y relevantes cualidades.»

— **Centenario de Colón.** — Se ha acordado que todas Bibliotecas y Archivos de España concurren á la Exposición Histórico-Europea con aquellos objetos de arte pertenecientes á los XV, XVI y XVII que puedan dar á conocer el estado de cultura de Europa en los tiempos del descubrimiento y conquista de América. á cuyo fin se pondrán de acuerdo los respectivos Jefes con el Delegado ó Subdelegado de la Exposición citada.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Los tacones y los ojos. — Un oculista de Boston, da cuenta á un periódico de aquella localidad de que una joven señorita padecía de una gran debilidad en la vista, sin que el oculista pudiera inquirir la causa de esa afección, ni corregirla, á pesar de todos los medios que le sugería la ciencia.

Observando que la referida joven usaba unas botitas con tacones excesivamente elevados, le ocurrió si esto podría ser la causa de aquella miopía pasajera.

En esta creencia, dispuso el oculista que la joven gastara otras botas con tacones más proporcionados, de modo que no forzara los músculos y los nervios, y consiguió así, al poco tiempo, que desapareciera por completo la afección á la vista.

PRIMERA ENSEÑANZA

El rector de la Universidad de Zaragoza, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros á escuelas por concurso:

De Villoslada, D.^a Calixto González Moreno; de Santurce, D.^a Angela Villaverde de la Riva; de Villaba, D.^a María Marín Vicente; de Viniegra de Arriba, D.^a Encarnación López Obañamos; de Villavelayo, doña Rosalía Pancorbo Plaza; de El Rasillo, D.^a Catalina Hernáez Campo; de Cabretón, D.^a María Mercedes Pérez Marín; de Valdeparrillo, D. Emilio Lanero Labán; de Nestarés, D.^a Gertrudis Barrón Fernández; de Tobia, D.^a Angela Yangueta Fricio; de Carbonera, D.^a Elena Barmejo Toledo y de Montemediano, D.^a Florentina Lagarreta Echevarría.

Los nombramientos correspondientes á los maestros que han obtenido escuela en las últimas oposiciones celebradas en Zaragoza, han sido expedidos para sus respectivas provincias y para los que corresponden á la Dirección general de Instrucción pública, han sido expedidas las propuestas para que aquel centro haga los nombramientos.

Mañana darán comienzo en Zaragoza los oposiciones á las escuelas de párvulos vacantes en el distrito universitario.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios se habrá reunido hoy.

Las escuelas vacantes son una en Zaragoza, otra en Escatrón y otra en Alfaro.

Los opositores son en número de 29.

CORRESPONDENCIA

Madrid 12 de Junio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

No habría motivo, bien mirada la cosa, para que nadie se queje del Sr. Cánovas en lo de las autorizaciones. Ha accedido á todo lo que solicitaba el Sr. Sagasta en nombre de las minorías, y en la entrevista que ayer celebraron los dos jefes de los dos partidos monárquicos, quedaron convenidos los términos del arreglo ó transacción.

Serán, pues, retiradas las autorizaciones que no acepten las minorías, y sobre las restantes, admitirá el Gobierno cuantas enmiendas vengan á facilitar la aprobación de aquéllas.

Las autorizaciones retiradas serán presentadas luego, en forma de proyectos de ley, y la primera de todas será la que faculta al Gobierno para negociar un empréstito. Pero es de suponer, según los cálculos que ya se hacen, que no haya tiempo de aprobar el proyecto, porque, de una parte, está el presupuesto de ingresos, cuya discusión invertirá algunos días, y de otra parte hay un factor del cual no se puede prescindir fácilmente, y es el calor. Este año aprieta que es un gusto... para el que le guste.

En el Congreso la temperatura no ofrece medios de dominarla. Lo grueso de las paredes, lo estrecho de los pasillos, la aglomeración de gente y hasta el calor de la improvisación, todo, todo hace que la temperatura sea irresistible.

Por eso exclama *El Siglo* de anoche: ¡A casa, á casa! Y quiere decir con ese grito espontáneo el buen Nido y Segalerba, director del periódico citado, que los diputados quieren irse á su casa. Lo original del caso es que Nido reside en Madrid, y nadie le impide que esté en su casa todo el tiempo que le dé la gana.

De todos modos, la impresión general es la de que el empréstito quedará para otra legislatura.

=

Los sucesos de Barcelona continúan en el mismo ser y estado de los días anteriores. Sin embargo, es de esperar que ahora entren en caja, como se suele decir, porque convencido el gobernador de que no le ayudaba la suerte ó la perspicacia para resolver el conflicto, ha convocado la Junta de autoridades, y ha resignado el mando en la autoridad militar, publicándose la ley marcial esta mañana á las once.

La huelga ha cundido á los principales centros fabriles de la provincia de Gerona, y en Barcelona también se ha extendido bastante.

Ahora es de presumir que el tacto, bien probado, del general Blanco.

resuelva satisfactoriamente la cuestión, que ya va picando en historia de la prolongación de la huelga.

El acontecimiento del día es, en Madrid, la corrida de beneficencia. El pueblo soberano, como no hay juego de pelota, invade la plaza. Lo malo es que á la hora en que escribo está cayendo un buen chaparrón.
M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Roma 12.—En la Cámara de los diputados fué aprobada anoche la enmienda en que el gobierno pedía que la duración del ejercicio provisional se fija hasta fines de 1892. Votaron en pró 261 diputados y en contra 189: el resultado de la votación fué acogido con aplausos.

Londrés 12.—El príncipe de Bulgaria esta siendo objeto de nuevos agasajos por parte de las autoridades. Al almuerzo con que le obsequió el lord Corregidor asistieron el duque de Cambridge, el subsecretario de Negocios extranjeros y el secretario de la Embajada de Austria. La visita del príncipe no obedece á fines políticos.

INTERIOR

Madrid 12.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama: «Barcelona 12.—11 mañana.—El gobernador al ministro.—Ante el propósito manifiesto de generalizar la huelga, y en vista de que ésta reviste el caracter de violencia é imposición, que se viene contrarrestando con la intervención de la fuerza pública, todo lo cual ha creado un estado excepcional en que los medios que la autoridad civil dispone pudieran respetar insuficientes, convoqué á la junta de autoridades para los efectos de los artículos 12 y 13 de la ley de orden Público habiéndose acordado por las mismas la declaración del estado de guerra.

En su consecuencia, resignado el mando en el capitán general, con cuya autoridad estoy perfectamente de acuerdo y á quien auxiliaré en todo aquello que sea posible, en el estado presente de las cosas. La población está tranquila, conservando su aspecto ordinario. Circulan todos los tranvías del interior. Solo han conseguido los huelguistas parar los de San Andrés de Palomar y Badalona. Entre los obreros, se advierte la ingerencia de personas extrañas á la cuestión en la huelga. Esta no solo se extiende á esta provincia sino que alcanza también á Reus, Valls y otros puntos fabriles de la provincia de Gerona.

Madrid 12.—La corrida de Beneficencia que se celebró esta tarde, quitó animación á los círculos políticos. en los cuales nada nuevo se ha dicho.—M.

ANUNCIOS

Habitación.—Se alquila, espaciosa y bonita, en la calle de Azara número 2. Razón principal.

CERDAS DE CRIA Se venden tres de la Garona. Informarán Coso bajo, 6, portería. 1

A LOS ALUMNOS DE 2.^A ENSEÑANZA ACADEMIA

bajo la dirección de un abogado y licenciado en Filosofía y Letras y un ex-alumno de la escuela especial de Ingenieros de minas. (15-s-6)

Repasos de todas las asignaturas del Bachillerato para los exámenes del próximo mes de Septiembre. Honorarios módicos. Alcoraz, 7, 3.^o, izquierda.

DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquiordo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España rechazad los plagios.

GUARDA JURADO

Se halla vacante esta plaza en el pueblo de Sangarrén, con la dotación anual de 375 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

Las solicitudes deberán dirigirse al alcalde de dicho pueblo, hasta el día 15 del presente mes. 8-s-7

MAQUINA SEGADORA

para dos caballerías. No ha servido más que un año; se vende en buenas condiciones; dará razón José Beltrán, calle del Portal, 19, Torrente de Cinca. 15-13

TRILLOS de pedernal, carros y aparejos. Se hallan de venta en el Dok, almacén de la viuda de Bescós. 4-4

En la tienda de frutas de la calle nueva del Mercado, número 5, encontrará el público desde hoy, limones, fresas, fresones, cerezas, judías de sin hilo y patatas nuevas, todo de Huesca, excepto las cerezas y limones. Precios sumamente económicos; no olvidarse, Nueva del Mercado, 5 (3-2)

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 13, 10 mañana.

En la iglesia de Santa María, próxima a Orense ha caído una chispa eléctrica matando 10 personas e hiriendo a 22.

Las últimas noticias recibidas de Barcelona, dan cuenta de que se ha restablecido un tanto la tranquilidad desde que el gobernador civil resignó el mando en el general Blanco.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.